

TIPOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES



Las organizaciones se clasifican en diversas categorías según su finalidad, estructura, propiedad y tamaño para facilitar su estudio y gestión.

Tipos principales según los criterios más comunes:

1. Según sus Fines (Objetivos)

- **Con fines de lucro (Empresas):** Buscan generar una ganancia económica o utilidad para sus propietarios o accionistas.
- **Sin fines de lucro (ONG):** Su objetivo primordial es cumplir una función social, humanitaria o cultural, reinvertiendo cualquier excedente en su propia misión (ej. Médicos Sin Fronteras, Greenpeace).

2. Según su Propiedad (Origen del Capital)

- **Públicas:** Pertenecen al Estado y ofrecen servicios a la ciudadanía (ej. ministerios, hospitales públicos).
- **Privadas:** Propiedad de individuos o grupos particulares que aportan el capital.
- **Mixtas:** El capital proviene tanto del sector público como del privado.

3. Según su Estructura y Formalidad

- **Formales:** Poseen una estructura jerárquica clara, reglas escritas y roles definidos (ej. una corporación multinacional).
- **Informales:** Surgen de relaciones espontáneas entre personas sin una estructura oficial preestablecida.

4. Según su Localización

- **Locales/Regionales:** Operan en un área geográfica restringida.
- **Nacionales:** Tienen presencia en todo el territorio de un país.
- **Multinacionales:** Operan en varios países simultáneamente.

5. Según su Tamaño

- **Microempresas:** Generalmente de 1 a 10 empleados.
- **Pymes (Pequeñas y Medianas):** Estructuras con mayor número de empleados y facturación moderada.
- **Grandes Empresas:** Operan con cientos o miles de empleados y suelen tener presencia nacional o internacional.

En Uruguay, la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas (DINAPYME) clasifica a las empresas principalmente por personal ocupado y ventas anuales en Unidades Indexadas (UI).

Categorías:

- _ Micro (1-4 personas, hasta 2 Millones UI)
- _ Pequeña (5-19 personas, hasta 10 Millones UI)
- _ Mediana (20-99 personas, hasta 75 Millones UI)
- _ Grande (100 o más personas, mayor a 75 Millones UI)

Este organismo otorga a las empresas el **CERTIFICADO PYME** cómo documento oficial que acredita la categoría de la empresa y les permite acceder a los beneficios DINAPYME.

¿CUÁLES SON ESOS BENEFICIOS?

- Acceso a programas de apoyo, asistencia técnica y fondos concursables (Fondo Industrial, Fondo Naranja, otros existentes en el momento).
- Descuentos en el registro de marcas.
- Margen de preferencia en compras públicas para la industria nacional.

Cabe destacar que esta clasificación es específica para las políticas de fomento de **DINAPYME**, y puede diferir de las clasificaciones usadas para la tributación (ejemplo: MONOTRIBUTO o LITERAL E).

*Selección y Recopilación con fines didácticos
Prof. Walter Del Real / Lic. en Gerencia y Administración – CJPPU 81.703*